

# OEA EN CENTROAMÉRICA



• "Centroamérica unida por un comercio seguro y confiable"



## COSTA RICA PARTICIPA EN PLAN DE ACCIÓN DEL ARREGLO DE RECONOCIMIENTO MUTUO (ARM) REGIONAL DE PROGRAMAS OEA DE LAS AMÉRICAS

Los Acuerdos o Arreglos de Reconocimiento Mutuo (ARM) son un instrumento negociado, consensado y suscrito entre dos o más países en el marco de sus programas de Operador Económico Autorizado (OEA) para asegurar y facilitar, en mayor medida, su comercio. Tiene como objetivo principal el reconocimiento mutuo de los respectivos programas OEA y por ende, el otorgamiento de los beneficios establecidos en estos programas para las empresas certificadas como OEA en cada uno de los países firmantes.

Desde que Costa Rica implementó y consolidó el Programa OEA se han firmado tres Arreglos de Reconocimiento Mutuo, a saber:

- Estados Unidos Mexicanos: firmado el 17 de abril del 2018.
- Centroamérica: que incluye las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Panamá desde el 25 de abril del 2019 y la de Honduras, que se integró posteriormente con la firma de un adendum.
- República de Colombia: firmado el 19 de diciembre del 2019.

Los ARM firmados con Colombia y México se encuentran en aplicación desde setiembre del 2020, para ello se realizaron las mejoras del Sistema Informático TICA a nivel interno, lo que permite hacer el registro y mantenimiento tanto de las empresas certificadas a nivel nacional, como de las de los países con los que Costa Rica ha firmado este instrumento.

El intercambio de información para la imple-

mentación del ARM se realiza bajo el principio de confidencialidad, a fin de que el listado con la información correspondiente a las empresas certificadas OEA en cada país, sea registrado en el sistema informático y que al ser utilizado por la empresa OEA (proveedor OEA en TICA), esta se haga acreedora de los beneficios establecidos en este Arreglo. Este proceso de automatización de los sistemas para la identificación de OEA extranjeros ha generado mayores beneficios en la facilitación de las operaciones comerciales de las empresas certificadas como OEA, y se espera que impacte de la misma forma a las empresas por integrarse en los ARMs que están en proceso de negociación.

En la actualidad, Costa Rica se encuentra en el proceso de negociación y ejecución del Plan de Acción del Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) Regional de Programas de Operador Económico Autorizado (OEA) de Las Américas, en el que participan otros 10 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay y República Dominicana. Los 11 países se encuentran ejecutando la etapa II del Plan de Acción, en el cual se incluyen visitas conjuntas, para realizar el proceso de validación de los requisitos OEA a fin de determinar la compatibilidad entre sus programas OEA.

Durante el 2022, como parte de las acciones realizadas por el Servicio Nacional de Aduanas costarricense en el marco del Arreglo de Reconocimiento Mutuo Regional de Programas de Operador Económico Autorizado de Las Américas, el equipo OEA de la Dirección General de Aduanas dio continuidad a la segunda etapa del Plan de Acción. Representantes técnicos OEA

de las aduanas participaron en el proceso de validaciones conjuntas de los programas OEA del Servicio Nacional de Aduanas de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas de Bolivia, con el objetivo de consolidar el ARM y así brindar mayores y mejores beneficios a los operadores económicos autorizados de estos países.

La delegación que visitó Chile del 17 al 21 de enero estuvo integrada por representantes de las administraciones aduaneras de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Guatemala y República Dominicana. La delegación que visitó Bolivia del 24 al 28 de enero estuvo integrada por representantes de las administraciones aduaneras de Chile, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana.

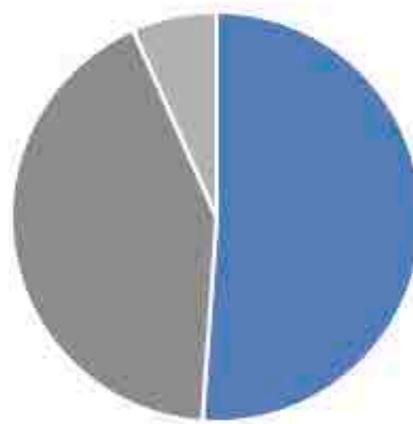
Las validaciones conjuntas determinaron que el proceso de validación para la certificación como OEA de Chile y Bolivia es compatible para todos los programas OEA de las delegaciones internacionales que realizaron las visitas, confirmando que cumplen con el marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas, el cual, mediante una plataforma consolidada, pretende mejorar el comercio mundial, promover la seguridad contra el terrorismo y otras formas de delincuencia transnacional, así como aumentar la contribución de las Aduanas y de los socios comerciales al bienestar económico y social de las países miembros.

Asimismo, las validaciones conjuntas nos dieron la oportunidad de confirmar que trabajamos en la misma dirección y bajo las mismas normas internacionales en la verificación del cumplimiento de los requisitos del programa OEA de Costa Rica y de los demás países firmantes del ARM. Adicionalmente, para las personas funcionarias especialistas en OEA es una gran oportunidad para intercambiar experiencias, conocimiento y buenas prácticas que permiten mejo-

rar y avanzar, a nivel regional y como país, en el proceso de consolidación de los programas OEA, así como dar un mejor servicio y facilitación de comercio a las empresas certificadas.

Es importante resaltar que el Programa OEA de Costa Rica tiene empresas que cuentan con certificación vigente en los siguientes eslabones de la cadena de suministro: 23 en Importación, 19 en Exportación y tres en Terminales de Carga.

## Empresas OEA



■ Importación ■ Exportación ■ Terminales de Carga

A la fecha se trabaja para la implementación de la certificación OEA en otros actores de la cadena logística como agencias de aduanas, transportistas, depositarios aduaneros, entre otros, los cuales serán incorporados de forma paulatina, con el fin de lograr cadenas logísticas internacionales aún más seguras y fuertes en la lucha contra el contrabando, la evasión, actividades ilícitas, conductas delictivas y el crimen organizado.

# GUATEMALA

## SAT entrega reconocimiento a nuevos operadores Económicos Autorizados OEA-GT

La Superintendencia de Administración Tributaria a través de la Intendencia de Aduanas, hizo entrega de reconocimientos a nuevas empresas habilitadas como Operador Económico Autorizado (OEA-GT), reiterando el compromiso entre la SAT y el Sector Privado por promover iniciativas de facilitación de comercio a través del cumplimiento de estándares internacionales de seguridad además de llenar los requisitos dentro del marco legal, tributario y aduanero.

Las empresas que adquirieron la habilitación en su calidad de actores de la cadena logística son:



- Transportes Pineda Rossel, S. A. (Transportista).
- Almacenadora del País, (Almacén Fiscal y Almacén General)
- Luis Alfonso Ruano Siekavizza (Agente Aduanero)
- Distribuidora Electrónica, S. A. (Depósito Aduanero e Importador)



- Recurso Corporativo, S. A. (Importador)
- BASF de Guatemala, S. A. (Importador y Exportador)
- Alternativa de Energía Renovable, S. A. (Importador)
- Shipping Logistics, S. A. (Consolidador – Desconsolidador)
- DHL Global Forwarding Guatemala, S. A. (Transportista, Consolidador – Desconsolidador y Depósito Aduanero)

Con estas habilitaciones, Guatemala cuenta con 78 actores OEA habilitados.



CATEGORÍA	HABILITADOS	EN PROCESO
IMPORTADOR	23	0
EXPORTADOR	14	0
AGENTE ADUANERO	7	1
CONSOLIDADOR-DESCONSOLIDADOR	8	1
TRANSPORTISTA	6	1
DEPOSITO ADUANERO	6	0
COURIER	3	0
DEPOSITO LOGISTICO (Centro de Acopio)	2	0
DEPOSITO ADUANERO TEMPORAL	2	0
FABRICANTE	1	0
NAVIERA	0	1
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Zona Franca)	1	0
ZONA FRANCA	1	0
TRANSPORTISTA AÉREO	1	0
ALMACEN FISCAL	1	0
ALMACEN GENERAL	1	0
SUSPENDIDOS	1	
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>4</b>

# GUATEMALA

## Avanzando con Arreglos de Reconocimiento Mutuo

Al 7 de enero 2022, Guatemala a firmado Arreglo de Reconocimiento Mutuo con los Servicios Aduaneros De:

- Región Centroamericana, integrado por: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá.
- República Dominicana.
- Taiwán.
- Perú.
- Ecuador.

SAT firma Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) del Operador Económico Autorizado de Guatemala (OEA-GT) con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), el cual brindará a los actores de la cadena logística Internacional habilitados como OEA por ambos países, beneficios relacionados con la facilitación del despacho de mercancías y la reducción de verificaciones facilitando y fortaleciendo la cadena logística, así como promover el comercio internacional entre ambos países.



El Arreglo de Reconocimiento Mutuo fue firmado por el Superintendente de Administración Tributaria de Guatemala, Marco Livio Días Reyes y la Directora General de Aduanas del Ecuador, Carola Ríos Michaud, acompañados del Intendente de Aduanas de Guatemala

Werner Ovalle Ramírez y el Ministro de la Embajada del Ecuador Pablo Rafael Avilés.

### Enero 7 2022

El Intendente de Aduanas, Werner Ovalle en su calidad de Vicepresidente Regional de la Organización Mundial de Aduanas para las Américas y el Caribe, encabezó el taller virtual del Operador Económico Autorizado y habló sobre los beneficios de los programas OEA.



“El programa OEA genera un diálogo positivo entre el sector privado y las administraciones aduaneras, establece beneficios operativos, promueve la competitividad e incentiva las cadenas globales seguras en el comercio internacional. Los Arreglos de Reconocimiento Mutuo (ARM), buscan fortalecer la cadena logística internacional y mejorar la gestión de riesgo entre los países.”

Además, indicó “En 2022 proyectamos firmar un Arreglo de Reconocimiento Multilateral, el primero, con la participación de más de 10 países de Latinoamérica”.

### SAT Guatemala participa en validación conjunta del Programa del Operador Económico Autorizado -OEA- de la Administración de Aduanas de Chile

Como parte de las acciones realizadas por el Servicio Aduanero de Guatemala en el marco

“Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable”

# GUATEMALA

del Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) Regional sobre la figura del Operador Económico Autorizado (OEA), la Unidad de OEA de la intendencia de Aduanas de SAT Guatemala, del 17 al 21 de enero 2022, participó en el proceso de validación conjunta del Programa OEA del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, además de Guatemala participaron las administraciones aduaneras de Costa Rica, Argentina, República Dominicana, Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay, confirmando el cumplimiento de requisitos y alineación con el Programa OEA de Guatemala.

La Intendencia de Aduanas continúa realizando esfuerzos en la región de las Américas y el Caribe, para fortalecer la seguridad de la cadena logística y la facilitación del Comercio Internacional.

del Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) Regional, sobre la figura del Operador Económico Autorizado (OEA), el proceso de validación conjunta del Programa OEA de Bolivia fue desarrollado del 24 al 28 de enero en las instalaciones del actor interesado, participando además de Guatemala las Administraciones Aduaneras de Chile, Costa Rica y República Dominicana, confirmando el cumplimiento de requisitos y la alineación del Programa OEA de Bolivia con el Programa OEA de Guatemala.

Guatemala, continúa realizando esfuerzos en la región de las Américas y el Caribe, para fortalecer la seguridad de la cadena logística y la facilitación del comercio internacional.



## SAT Guatemala participa en validación conjunta del Programa del Operador Económico Autorizado -OEA- del Servicio Aduanero de Bolivia.

La Intendencia de Aduanas a través de la Unidad del Operador Económico Autorizado, participó en el proceso de verificación OEA para la habilitación de actores de la cadena logística por parte del Programa OEA de Bolivia.

Esto forma parte de las acciones realizadas por el Servicio Aduanero de Guatemala en el marco



# GUATEMALA

## ALIANZA ADUANA – EMPRESA

### SAT Promoviendo el Programa del Operador Económico Autorizado

Como resultado del fortalecimiento entre la alianza: Aduana – Empresa, la Intendencia de Aduanas con el apoyo de AmCham Guatemala, presentó la conferencia “La importancia de la figura Operador Económico Autorizado”, en la cual se dio a conocer los beneficios que esta figura brinda a las empresas que optan por habilitarse como tal, y su relevancia para la cadena logística del comercio exterior.

mico del país, la finalidad de la SAT es facilitar y acercar ventajas a los operados habilitados para realizar transacciones seguras y que contribuyan a la competitividad de Guatemala”.



La importancia de la figura de OEA

El evento contó con expositores de alto nivel expertos en el tema, como: Werner Ovalle, Intendente de Aduanas de la SAT; Víctor Pérez, Jefe de la Unidad de OEA; y se contó con la participación de representantes de empresas habilitadas como OEA, entre ellas DISATEL, Combex-Im y Crowley Logistics, quienes dieron su opinión sobre su experiencia como Operador Económico Autorizado de Guatemala; además se contó con la participación del Presidente de AmCham, Juan Pablo Carrasco, quien indicó “Este es un programa voluntario, y como Cámara, consideramos importante que las empresas conozcan los beneficios y sean habilitados como parte de la OEA-GT. Esto ayuda a fortalecer la cadena logística internacional y en consecuencia, contribuye al crecimiento econó-



Byron Ardón, Gerente de Logística de Crowley, comentó: “Certificarnos como OEA trae consigo una serie de acciones para llegar a ser un ente logístico importante que genere confianza tanto con nuestro cliente como con autoridades con las que compartimos prácticas de cumplimiento”.



Alexander Barac, representa a DISATEL, comenta que: “Para mantener la certificación OEA-GT es importante reconocer que es un compromiso de cumplimiento, siguiendo las reglas que establece y tomando en cuenta las grandes mejoras que sugiere”.

**“Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable”**



**La Intendencia de Aduanas realiza una presentación del Programa Operador Económico Autorizado a los Asociados de Amcham Guatemala.**

## HONDURAS

### Comité Aduanero Centroamericano reconoce figura del Operador Económico Autorizado (OEA-Honduras)

En reunión extraordinaria desarrollada de manera virtual el Comité Aduanero Centroamericano representado por las autoridades de los servicios aduaneros de Guatemala Werner Ovalle, El Salvador Samadhy Martínez, Panamá Tayra Barsallo, Costa Rica Gerardo Bolaños y Honduras Juan José Vides, firmaron la adenda de Adhesión de Honduras al Arreglo del Reconocimiento Mutuo de la figura del Operador Económico Autorizado en Honduras (OEA-Honduras).

Lo anterior dando cumplimiento al pilar de la facilitación de comercio, es por ello la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT-Guatemala), en su condición de Presidente Pro Tempore del Comité Aduanero evaluó la compatibilidad y beneficios del programa OEA-Honduras con los países de la región.

El Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, Juan José Vides agradeció a todos los directores de las administraciones de aduanas de la región por el apoyo y asesoramiento para la implementación de la figura del OEA lo que denota que trabajando en equipo se alcanzan los objetivos.

Por su parte la Directora de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, Tayra Barsallo, expresó

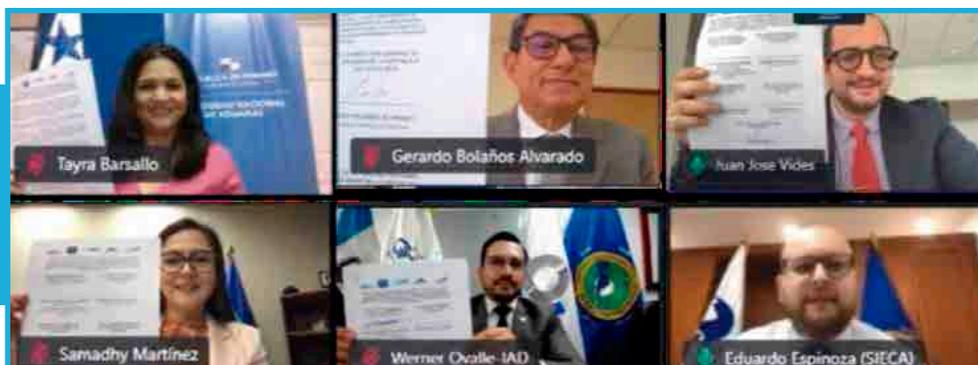
“Felicitó a Honduras por este gran salto, tenemos que operativizar estos acuerdos y darles el valor agregado a nuestros usuarios y seguir rompiendo paradigmas, garantizando dentro de la región centroamericana somos innovadores, rápidos y facilitadores del comercio”.

La Directora General de Aduanas de El Salvador, Samadhy dijo “El reconocimiento de la OEA marca un hito de un antes y después de la Administración Aduanera de Honduras admirando su perseverancia e insistencia para la implementación del programa”

Presidente Pro Tempore del Comité Aduanero Centroamericano, Werner Ovalle, manifestó “Felicitó a las autoridades de Aduanas Honduras y su equipo de OEA quienes han cumplido con el objetivo y el compromiso para seguir avanzando con dicho proyecto”.

El Arreglo de Reconocimiento Mutuo permitirá el reconocimiento regional de las empresas que operarán bajo esa figura, y beneficios relacionados con la agilización, facilitación del despacho de las mercancías y reducción de las verificaciones con la finalidad de facilitar, homologar y fortalecer la cadena logística.

La Intendencia de Aduanas realiza una presentación del Programa Operador Económico Autorizado a los Asociados de Amcham Guatemala.



“Centroamérica unida por un Comercio seguro y confiable”

## FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEL OPERADOR CONFIABLE DE EL SALVADOR



El 25 de febrero del presente año, el Ministro de Trabajo, Rolando Castro y la Directora General de Aduanas, Samadhy Martínez, realizaron un evento de divulgación sobre los requisitos y beneficios del Programa del Operador Confiable de El Salvador, dirigida a 11 empresas de las industrias alimenticia, automotriz, electrónica, farmacéutica, del papel y cartón, galardonadas con el "Premio Nacional al Trabajo Decente", otorgado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a efecto de potenciar la construcción de una cultura de cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, destacando la labor que realizan las empresas en la implementación de buenas prácticas que generan efectos positivos, tanto en las personas trabajadoras, como en el clima laboral, además del cumplimiento de la normativa legal vigente.

Dicha actividad se enmarca en Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito por ambas dependencias del Gobierno de El Salvador, el 18 de noviembre de 2021, con el objeto de articular acciones y esfuerzos encaminados a que las empresas galardonadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, puedan gozar de los beneficios del Programa del Operador Confiable de El Salvador, en la gestión de sus operaciones de comercio exterior; a partir de lo

cual, la Dirección General de Aduanas, brindará acompañamiento y asesoría personalizada para el cumplimiento de los requisitos que la acreditación exige, fortaleciendo con ello la seguridad de la cadena logística internacional, agilizando además las operaciones aduaneras a través de la simplificación y la mejora de los procesos de despacho.

Cabe indicar, que el trabajo coordinado que la Dirección General de Aduanas realiza con otras entidades del Gobierno de El Salvador, tiene como finalidad el fortalecimiento del Programa del Operador Confiable de El Salvador, retomando las mejores prácticas establecidas en el Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas, específicamente lo concerniente en el Pilar Aduanas-Otras Autoridades Públicas, a través de lo cual se aúnan esfuerzos con las entidades que intervienen de forma directa o indirecta en la operatividad aduanera.

Para la obtención de la acreditación como Operador Confiable, es indispensable que los importadores, exportadores y demás actores de comercio exterior, cumplan de forma integral con sus obligaciones aduaneras, tributarias, de seguridad, así como con la implementación de buenas prácticas laborales que se

## EL SALVADOR

enmarcan en el trabajo decente, respetando el marco normativo nacional e internacional en materia laboral, fomentando la generación de empleos dignos.

Conforme a lo anterior, el Programa del Operador Confiable de El Salvador, se constituye en una herramienta indispensable para asegurar la cadena de suministros del comercio internacional, al ofrecer beneficios tangibles en el despacho aduanero de mercancías, a través de procedimientos automatizados y simplificados, a aquellos usuarios con altos estándares de cumplimiento y que ejecutan las mejores prácticas en la gestión de sus operaciones.



## El OEA: una propuesta de seguridad en el transporte de carga para las empresas



En Panamá el Programa del OEA se implementó en el 2013 y entró en vigencia en el 2016. Las administraciones de aduanas a partir de esa fecha han diseñado estrategias para dar a conocer este programa e incentivar a las empresas que deseen gozar de los beneficios ofrecidos, que se certifiquen como Operador Económico Autorizado OEA.

Unas 28 empresas ya lo han hecho y otras más están en proceso para acreditarse. Recientemente las directoras de la Autoridad Nacional de Aduanas, Tayra Barsallo y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Carola Ríos M firmaron un Plan de Acción que les permitirá desarrollar un proceso de evaluación sobre el mecanismo de implementación y gestión de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de los programas Operador Económico Autorizado (OEA) entre ambos países.



El plan de acción incluye que estas administraciones aduaneras realizarán validaciones conjuntas a través de sus expertos en este tema; también se revisará si los programas OEA son consistentes con las normas internacionales y compatibles entre sí.

Además, se discutirán entre las administraciones los procedimientos operativos y beneficios

# PANAMÁ

bajo el reconocimiento mutuo con el fin de garantizar la correcta aplicación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ARM, OEA con la presentación de un informe obtenido para que sean interpretadas y ejecutadas conforme a sus respectivas legislaciones nacionales.

Durante la visita oficial en Panamá la titular de Aduana del Ecuador, realizó una visita a La empresa Panama Transshipment Group, que está certificada por la aduanas de Panamá como OEA. Esta empresa se mantiene como líder en seguridad en el sector aplicando altos estándares en todos sus procesos, respaldados por sus certificaciones en Gestión de Control y seguridad en la cadena de suministros de la carga en el tránsito terrestre, BASC, ISO y Operador Económico Autorizado.



# OEA

## EN CENTROAMÉRICA

---

**Edición:**

Equipos técnicos OEA, Países centroamericanos

**Diseño y Diagramación:**

Oficina de Relaciones Públicas de  
la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá

**"Centroamérica unida por un  
Comercio seguro y confiable"**